

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

ANUNCIO de 13 de febrero de 2007 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "Mañero", parcelas 186-189 del polígono 7. Promotor: Digital Divide, S.L., en Villanueva de la Vera. (2007080760)

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (DOE n.º 20, de 16 de febrero de 2006) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "Mañero", parcelas 186-189 del polígono 7. Promotor: Digital Divide, S.L., en Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de la Consejería de Fomento sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 13 de febrero de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

• • •

ANUNCIO de 30 de agosto de 2007 sobre construcción de explotación porcina. Situación: paraje "Fuente del Padre Isidro", parcela 132 del polígono 12. Promotor: D.ª Eulalia Ortiz Barragán, en Berlanga. (2007083520)

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (DOE n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de explotación porcina. Situación: paraje "Fuente del Padre Isidro", parcela 132 del polígono 12. Promotor: D.ª Eulalia Ortiz Barragán, en Berlanga.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 30 de agosto de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio. P.A. Resolución de 26 de julio de 2007 (DOE 27 De julio de 2007), JOSÉ TIMÓN TIEMBLO.

• • •